

muy sumptuoso, y en la cibdad de la Veracruz otro, é otros en otras partes é provincias. El obispo primero que fué á la Nueva España fué el de Tascaltecle, llamado fray Julian Garçés, del que se ha hecho mencion de susso, de la mesma Orden de los Predicadores; buena persona por sí é de limpia sangre, é hijodalgo é grand letrado. Hay fundadas muchas iglesias en la mesma cibdad de Temistitan, é hay iglesia cathedral é perlado, que es el obispo fray Johan de Carraba, de la Orden de Sanct Francisco, en el qual obispado entraba la cibdad de Guacacalco é Tepeaca é la Villa Rica, la qual iglesia es muy bien servida con sus dignidades é canónigos é clero.

Dende el puerto de Sanct Johan de Ulua á la cibdad de Temistitan hay dos caminos, uno de poblaciones de indios é otro despoblado; pero con muchas ventas é buenas, donde se halla todo lo necesario, é por este camino van todas las recuas, que por el camino de los pueblos, si no son españoles á caballo, pocos van. Llámase aquella grand cibdad en lengua de los indios naturales della Temistitan, é assi la solian llamar: é dentro della avia dos parcialidades é bandos de señores; unos se decían mexicanos é los otros tatelucos, é los españoles correspondiendo al proprio nombre, la llamaban México. Acuérdomé por este nombre que en Plinio hay otro que le parece; pero aquel tiene una A más, é llámase Améxico, y es en Asia aquel pue-

blo, que dice el auctor alegado assi: «El primero lugar de Troade es Améxico, despues Crebenia y essa Troade llamada Antigonía, hoy Alexandria, colonia romana, etc.»⁴

Tornando á la relación de nuestra materia, dice que la cibdad de Temistitan está desta nuestra mar del Norte ochenta leguas, todo de muy buenas poblaciones é de muchos indios, é otro tanto poco más ó menos hay dende la dicha Temistitan á Tegoantepeque, que es grand cibdad é puerto de mar en la costa de la mar del Sur, donde se hicieron quatro navios que llevó á la Espeçieria Alvaro de Saavedra á buscar al comendador frey Garcia de Loaysa, que avia ydo por capitán general de Su Magestad á la Espeçieria, como se dixo en el libro XX, capítulo III, é dende adelante en la segunda parte presente, y en el capítulo XIII é capítulo XXVI é dende adelante. Este capitán Saavedra fué á diez é ocho de octubre del año de mill é quinientos é veynte y seys proveydo de bastimentos para un año, é avia de dar la vuelta el un navio de los quatro el siguiente año por Sanct Johan de mill é quinientos é veynte y siete, para el qual tiempo avian de estar otros quatro navios aparejados á la lengua del agua para proveer de gente é bastimentos para passar adelante á descubrir la Espeçieria. Por manera que con lo que vá dicho se concluye la relación del dicho reverendo padre fray Diego de Loaysa.

⁴ Plinio, lib. V, cap. 31.

CAPITULO L.

En que el chronista escribe, ó mejor diciendo, copia una breve relación que le fué enviada desde la cibdad de Venecia*, adonde la avia enviado el señor visorey don Antonio de Mendoça á su hermano el señor don Diego de Mendoça, embaxador de la Çessárea Magestad en la dicha Venecia; é pónese á la letra el capítulo que en esto habla, é dice despues el chronista su parescer en el mesmo caso.

Escribe el visorey que se ha hallado en la Nueva España un minero de piedras muy negras é duras, que enmedio tienen çierta vena colorada muy viva, como rubí: envia dos aras á Su Magestad, é ha mandado cortar un suelo para una estancia. ¡Cosa extraña! Envia en seys naos gran cantidad de dinero á Su Magestad é particulares. Escribe el dicho á don Diego, su hermano, que la fundación de Temistitan fué desta manera: Que vino de la parte del Norte hácia la provincia de Panuco un capitán que llamaban Orchilobos, con quatrocientos hombres bien ordenados á su modo, con armas de plata é de oro, estando los de México en guerra con los de Tascalá, é que se metió á ayudar á los de México en la guerra, los cuales por su industria y esfuerzo fueron vencedores; é que viendo el lugar aparejado en una laguna que allí era, la qual tenia una estrecha entrada de peñas, que yba á una isleta ó roca de peña que estaba quassi isla enmedio de la laguna, començó á habitar con su gente, é hizo una pequeña torre de piedra, que despues quedó por templo mayor de Orchilobos consagrado á su nombre: en la qual se recogia, é de allí poco á poco fué mandando é sojuzgando los veçinos

hasta hacerse señor de México; y en las provincias comarcanas fué allegando assi pobladores hasta que la habitación creció en forma de cibdad. Hecho esto, dió las leyes: la principal dellas fué quel más valiente é mayor capitán fuesse entre ellos su rey. Dióles çerimonias, orden de sacrificios é leyes de combates é duelos. Despues, juntando la gente de la cibdad, díxoles una muy larga habla, en que les hizo saber quel era enviado de Dios é queria tornar á él; que le esperassen, que quando ellos más necesidad tuviesen volveria á ellos, é assi se despidió con los que quedaban de su gente, sin llevar otra cosa más de lo que avia traydo. É se fué á la parte de Guatimala, dende donde creen que se partió para el Perú, porque hay relación que en aquella provincia hallan çierta orden de sacrificios é vestigios de Orchilobos.

Los de México quedaron sin señor muchos años; é porque donde Orchilobos hizo la primera habitación avia un árbol, é porque el fructo dél se llamaba assi; é porque tenian por sol á Orchilobos, llamaron al árbol árbol del sol, é á la cibdad de *Temistitan*, que era decir fructo del sol. Despues eligieron rey, é de uno en otro vinieron á Guateçuma, al qual eligieron

* De este punto suprimió el autor las siguientes cláusulas, que no carecen de interés y contribuyen á ilustrar su vida: «Por el dotto é muy enseñado varón Miçer Johan Baptista Ramussio, secretario de aquella ilustríssima Señoría, amiçissimo espeçial del auctor desta *General historia de Indias*, la qual relación dice este secretario quel muy ilustre

señor don Antonio de Mendoça, visorey de la Nueva España, envió al Emperador Rey, nuestro señor, del origen é fundación de Temistitan; y otra tal copia envió á su hermano, etc.» Tambien del final del capítulo quitó algunas cláusulas, pero de menos sustancia.

por rey por su virtud é valentia, é porque fabulosamente decían ser hijo de Orchilobos.

Dixen que en el templo de Orchilobos lo han de servir mugeres vírgines; y una destas un dia limpiando al ydolo, se le cayó una pluma, é tomándola é poniéndola en los pechos, se durmió é soñó que venia á ella Orchilobos é que dormia con ella. En fin, quedó preñada, é dende á poco parió á Guateçuma, é por excusarse de la pena é por haçer mayor su hijo, contó lo que le avia acaesçido: los de Temistitan, no la creyendo, la desterraron de la cibdad, y ella se fué á çierta provincia, diciéndoles como en profecía que aquel niño seria su rey. Despues, venido Guateçuma en edad, fué tan valiente, que dixen que venció veynte é siete campos por su persona, é cómo era tan estimado é mas hermoso que los otros, dieron fee á la fábula de su madre, é hicieronle capitán contra los de Tascala, los quales fueron siempre perpétuos enemigos suyos. Guateçuma venció los de Tascala é murió allí. Que Montecuma era jóven, el qual de la edad de doce años le tomaron por capitán contra las provincias comarcanas, é salió tal, que con su valentia los sojuzgó á todos é hizo tributarios los de Tascala. Hicose elegir señor de la tierra. Era tan cuerdo é tan sabio que quassi lo adoraban, é tan valiente que por su persona venció diez y ocho campos.

Quando vino Cortés con los españoles, los de la tierra lo rescibieron, pensando que fuesse Orchilobos, el qual en su cuenta dellos avia quatrocientos años que era partido. É todo esto é otras historias tienen ellos en sus libros de sacrificios escriptos por figuras, los quales haçe el visorey interpretar para enviar á Su Magestad con un libro, que haçe haçer de la descripción particular de las provincias, pueblos é frutos de la tierra, é leyes,

é costumbres é orígenes de la gente.

Quiero decir yo agora, pues que he dicho lo que de Venecia aquel mi especial amigo me escribió, lo que siento desta relación del señor visorey hecha al Emperador, nuestro señor. É creo bien quel escribió verdad, segund fué informado, pues demás de ser persona ilustre, es sabio é hombre de mucha prudencia, é si en algo sus intérpetres no consueñan con lo çierto, él es desculpado é aun yo en lo que dixere, discantando ó apuntando la relación que está dicha. É será bien que passo por passo la vaya satisfaciendo en algunas cosas, que parece que le compadesçe ó ha lugar el replicato; porque son cosas notables é de peso ó calidad, é se han de ver é leer por hombres que son amigos de especulación de estas cosas, é aun por los que han estado en la Nueva España, que si no en todo, en parte sabrán apuntar lo que no podrán los que no lo han visto.

Quando á las piedras muy negras é minero dellas, sin dubda creo que debe ser assi, porque en esta cibdad de Sancto Domingo hay algunas que se han traydo de la Nueva España, tales como es dicho, excepto sin aquella vena colorada, viva como rubí, pero sin tal vena yo la he visto de allá trayda: digo no tan colorado como rubí, pero como leonadas de forma de jazpes, é otras todas negras é muy hermosas, é tan prietas é lustrantes como açabache muy polido. É destas piedras se han llevado á España muchas é á esta cibdad de Sancto Domingo, é se haçen muy hermosas aras: yo he tenido quatro dellas y tales como digo.

Quando á la grand cantidad de dinero que á Su Magestad se envió en seys naos, muchas é muchas más van siempre de todas estas partes ó Indias que llevan á Su Magestad é á particulares grandísimos thessoros de oro é plata, é no me quiero

detener en esso, porque es cosa tan grande é tan notoria como todos los hombres saben en España é fuera della en la mayor parte del mundo.

Quando á la fundación de Temistitan, que dice que aquel capitán llamado Orchilobos fué de la parte del Norte hácia Panuco é de ahí á México con quatrocientos hombres, armados de oro é plata, é cuenta la forma que tuvo para se haçer señor, é les dió leyes é çerimonias é órden de sacrificios é leyes de combates, é que les hizo una habla, quando se quiso yr, prometiéndoles de tornar quando más necesidad tuviesen; é que se fué hácia Guatimala, é creen que de allí fué al Perú, porque hay relación que allá hay vestigios de sacrificios é Orchilobos; é dice más, una manera de fábula de cómo fué engendrado Guateçuma de la pluma del ydolo que su madre se metió en el pecho, é cómo fué hecho señor por su esfuerzo é grand ser de su persona, é despues fué su hijo Montecuma. É dice que á Cortés le rescibieron los indios de la tierra, pensando que era Orchilobos, que volvía á cabo de quatrocientos años que avia que era ydo, é que estas é otras historias tienen por figuras en sus libros, etc. Á esto digo que es muy diferente la relación que Hernando Cortés escribió al Emperador, nuestro señor, segund el mesmo Montecuma le dixo, como más largamente queda escripto en el capítulo V; é allí no dice que de la parte del Norte viniesse Orchilobos, sino de la parte de Levante, hácia donde el sol sale; é tambien dice que ya esse capitán volvió é no le quisieron rescibir, é otras cosas muchas é apartadas de la relación que se hizo al visorey. Y es de creer que Montecuma mejor estaria informado de su generacion é origen que no los nuevos ó modernos informadores de agora: quanto más que lo que dixo á Cortés Montecuma fué en presencia de los más principales de su seño-

rio, de los quales pocos ó ningunos hay al presente de aquellos añçianos é sabios que estonçes avia. É más adelante en el capítulo IX el mesmo Montecuma, reytorando la mesma relación del origen á sus vassallos en pública audiència, en presencia de Cortés é de los españoles, dá raçon de cómo vinieron á la tierra sus antecessores. Demás desso, en la relación que se tracta en el capítulo XLV, se cuenta la forma que Montecuma tuvo para se haçer señor de Temistitan, ayudando á la parcialidad de los mexicanos contra el bando de los que seguian la parte ó apellido Tatelulco, tomando cautelosamente por yerno al señor de dicho bando, llamado Samalçe, y en una fiesta ó banquete le hizo matar á él é sus capitanes, etc. Y en la relación antes desta del visorey, en el capítulo XLVIII, dice quel padre y el abuelo de Montecuma vinieron de muy léxos de Temistitan, é conquistaron la tierra ochenta años antes que los chripstianos fuessen á ella.

Lo que á mí me parece es, que no se debe creer que, caso quel origen de Montecuma fuesse Orchilobos, él oviesse venido de la parte del Norte ni de la del Perú, que está de la Nueva España puesta á la parte del viente Sueste: antes se debe sospechar que fué de la parte de Nicaragua, que es provincia más oriental que Guatimala, en la costa del Sur, de la mesma lengua que se habla en la Nueva España, la qual Guatimala está entre lo uno é lo otro. É los orchilobos é sacrificios, é comer carne humana, é otros ritos, assi como sacrificarse las orejas é lenguas é miembros generativos, é otras muchas cosas que acostumbran, todo es de una manera, ó muy conforme. É assi pienso yo, é pensarán los que vieren aquella tierra é leyeren lo que es dicho, que justo que se piense que no del Perú, sino de Nicaragua ovieron origen esos indios é su capitán Orchilobos. É los mesmos

orchilobos ó quites ó templos ó ydolos tienen por aquella costa; é lo del Perú es muy extraño é apartado desso, assi en la lengua como en lo demás. Y este nombre Perú es improprio, porque no es de aquella tierra donde el gobernador Piçarro é Almagro han andado, donde Atabaliba fué señor, sino muy más çerca del Darien é de Panamá, como se dirá en su lugar, quando se tracte de la tercera parte desta *General historia*.

Quanto á la eleccion de Guateçuma, padre de Montecuma, me paresçe que pues dize essa relacion que avia quatroçientos años que Orchilobos avia ydo, no consueña con lo que Cortés é otros dicen que entendieron de Montecuma é otras personas; pues Montecuma dize que tambien su abuelo fué señor de aquella tierra, é quel abuelo y el padre vinieron á ella.

Quanto á lo que dize essa relacion que viniendo Cortés con los españoles, los de la tierra los rescibieron, pensando que fuesse Orchilobos, tampoco se debe creer; porque como la historia ha contado, antes que Cortés fuesse, avian ydo Johan de Grijalva é Alvarado é otros, é antes que essos Francisco Hernandez de Córdova, é les avian muerto chripstianos; é lo mesmo hicieron á Cortés, é lo echaron de Temistitan más que de passo á lançadas, é le mataron la mayor parte de la gente.

Aquel sueño que dize de cómo fué concebido su padre de Montecuma, me paresçe mucho al cuento de Rea, madre de Remo é Rómulo, vírgen vestal, que otros llaman Ilia é otros Silvia, como más largamente lo escriben Plutarco é Tito Livio¹; é la una fábula é la otra se quieren parescer. Offiçio es de las malas buscar excusas para encubrir é dorar sus delictos é luxuria; é digo dorar, porque no solamente los encubren, pero háçenlos mira-

glo. La madre de aquellos fundadores de Roma, los quiso haçer hijos de Marte, dios de las batallas entre los antiguos gentiles. Y esta otra que se durmió con aquella pluma en el pecho, quiso haçer á su hijo divino, pues dize en essa relacion que Orchilobos era enviado de Dios, é que dixo, quando se fué de Temistitan, que se tornaba para él. Por manera que, resolviendo mi opinion, los antecesores de Montecuma son de la mesma costa del Sur de Nicaragua é de aquel golpho de Orotiña; é de allí abaxo háçia el Ocidente é por tierra pudieron yr muchos á su plaçer á la Nueva España. É no es cosa nueva en el mundo á los capitanes transportarse de unas provincias é partes extrañas en otras, é adquirir nuevos estados é señorios.

Quanto á lo demás, en la forma de se enseñorear en la tierra Montecuma é sus progenitores, dicho está lo que he podido entender, aunque diversamente congeçture: é lea el que quisiere ser bien informado é tome destas historias lo que viere ques más verisimil; pues que en la verdad, assi como un juez no puede rectamente juzgar sin quel litigio se concluya, despues de aver las partes hecho sus probanças, é aquellas examinar é probar sin passion; assi tampoco no puede ningun sabio letor determinar ni desçedir la medula é verdad de la historia con rectitud, ni de algun libro sentençiar semejantes dubbdas, si no lo passare todo é llevare continuada su leçion.

Por manera, que tornando al discurso de la gobernacion de la Nueva España, digo que á los gobernadores ques dicho, subçedió nuestro obispo desta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, don Sebastian Ramirez de Fuenleal, presidente de la Real Audiencia é Chancilleria que aquí reside; é por ser

tan experimentado en las cosas de la justicia, le mandó la Çessárea Magestad yr á residir por presidente de la Chancilleria de la Nueva España á Temistitan, donde fué é la reformó é tuvo muy bien gobernada, é dexó en mejor estilo que hasta allí avia estado. É de allí le mandó Su Magestad yr á Castilla, é le hiço obispo de Leon é presidente de la Real Chancilleria que reside en Valladolid; é mandó yr á gobernar la Nueva España al dicho señor visorey don Antonio de Mendoza, el qual es el primero que tal título de visorey ha tenido en aquella tierra.

Despues de todo lo que está dicho hay

CAPITULO LI.

En el qual se tracta una sumaria relacion, en que se relata la forma que en la Nueva España tenían los indios en pagar los tributos á Montecuma é á sus señores, antes que allá fuessen los chripstianos, porque agora ya assi en lo que se dirá como en otras cosas, hay otras costumbres é novedades: é demás de lo que toca á los tributos é agricultura, se dirán otras cosas en que la historia hasta aqui no ha fecho mençion, que son notables é dignas de se oyr.

Los indios de la Nueva España, segund lo que yo he podido inquirir é saber de personas de crédito, é que dende los primeros españoles que con Hernando Cortés militaron en aquella conquista ellos supieron comprender, es la gente más pobre que hay entre muchas naciones que hasta el presente se sabén en estas Indias. No tienen en sus casas mueble ni vestuario más quel que traen sobre sus personas, ques muy pobre, é una ó dos piedras de moler mahiz, é unas ollas para lo coçer, é una estera, en que duermen. Su comida, por la mayor parte, es hierbas coçidas con axí, é pan; é comen poco, no porque no comerian, si más alcançassen, puesto que la tierra es muy fértil é de grandes mantenimientos é cosecha; pero la gente comun é plebeos son tan tiranizados de sus señores indios, que á la mayor parte les tasan los mantenimientos en esta manera. Solos los señores,

é algunos sus parientes é algunos principales é mercaderes, tienen heredas é tierras proprias, é las venden é juegan, quando les paresçe; y estos las siembran é cogen, é no tributan ellos ni ningunos officiales, como son albañiles, carpinteros, é otros que haçen plumages, plateros, cantores é atabaleros, porque ningun señor indio hay que no tenga música, é cada uno segund su estado. Todos estos no tributan con más de tributo servil cada uno con su persona, quando le han menester, é no se le dá paga alguna á ninguno dellos.

Passemos á lo que nos queda por decir para la conclusion deste libro XXXIII, hasta quel tiempo nos muestre otras cosas que se puedan acomular en él.

Toda la gente plebea, cada señor indio en su tierra, quando á ella se vienen de otras partes á poblar (é á los que están poblados) les dan tierras en que siembran, señaladas que cada uno conozca las tierras que ha de sembrar. Y la mayor parte dellos tienen su casa en la heredad que tienen por suya; y entre veynete é

¹ Liv., Decadal, lib. I. cap. 5.